



FOLIO N° 31:

ACTA N° 7 - SESIÓN ORDINARIA N°3. En la ciudad de Villa Allende, el día 06 de Marzo de 2024 siendo las 18:40 horas, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales Rodríguez María Alejandra, Mansilla Yofre Máximo, Vázquez María Soledad, Agostini Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Loza Julio Antonio, Brunetti Lourdes en reemplazo del Concejál Carlos Arias, Gómez Martín Miguel y Banegas Marta Liliana y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Siendo las 18:40 hs, damos inicio a la **Sesión Ordinaria N° 3** con todos los Concejales presentes y con los siguientes Asuntos Ingresados: 1) **NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 12/03/2024.- Compensaciones de Partidas Presupuestarias N° 04/24 según decreto 26/2024.** Esto hemos tomado como mecánica que pase a Gobierno y Hacienda, y lo vemos después a todas juntas en comisión. ¿Están de acuerdo Concejales?, se vota. Se aprueba por unanimidad. 2) **NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 12/03/2024.- Compensación de Partidas Presupuestarias N° 06/24 según decreto 46/2024.** La misma mecánica, que pase a Hacienda y Gobierno, ¿estamos todos de acuerdo concejales?. Se vota. Se aprueba por unanimidad. 3) **NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 12/03/2024.- Compensación de Partidas Presupuestarias N° 07/24 según decreto 48/2024.** Igual, les pido si están de acuerdo que pase a Hacienda y Gobierno. Se vota. Se aprueba por unanimidad. 4) **PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM - EXPTE.: 12/24 DE FECHA 12/03/2024.** Ratificando el convenio que prórroga el vencimiento del anterior referido a la regularización de construcciones. ¿Ustedes recuerdan que había un convenio que estuvo el año pasado en vigencia, que era de regulación de construcciones? Era un convenio entre el Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros y la Municipalidad de Villa Allende. Es el mismo convenio que se aprobó. ¿Podríamos pasarlo a Obras y Servicios ?



Dr. PABLO MUÑOZ MARCONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende